

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
ORGANIZACIÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL NUÑEZ SANCHEZ CIA.  
LTDA.**

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al tres de abril del 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en la Mariscal, Av. 10 de Agosto N21-150 y San Gregorio, siendo las diez de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía ORGANIZACIÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL NUÑEZ SANCHEZ CIA. LTDA., de conformidad con el cuadro de socios expuesto a continuación:

<b>Socios</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
Angel Estuardo Núñez Recalde	US \$10.715,00	10715	21,43%
Angel Estuardo Núñez Sánchez	US \$5.714,00	5714	11,428%
Leonor del Sagrario Núñez Sánchez	US \$5.714,00	5714	11,428%
María de Lourdes Núñez Sánchez	US \$5.714,00	5714	11,428%
Olinda Magaly Núñez Sánchez	US \$5.714,00	5714	11,428%
Paul Richard Núñez Sánchez	US \$5.714,00	5714	11,428%
Lida Leonor Sánchez García	US \$10.715,00	10715	21,43%
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 50.000,00</b>	<b>50000</b>	<b>100%</b>

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 3.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

Actúa como Secretario el señor Paúl Richard Núñez Sánchez y preside la Junta el Presidente de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

**Punto Uno.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2016, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

**Punto Dos.-Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016 por los socios y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

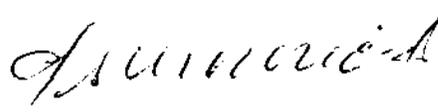
**Punto Tres.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2016.**

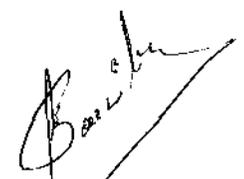
El Presidente de la Junta informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2016, se generó una utilidad de SESENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS 39/100 dólares (68.136,39), y propone que estas utilidades sean distribuidas entre los socios después de restar el 5% de la Reserva Legal.

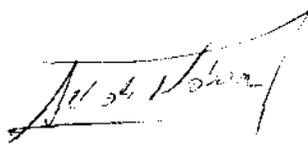
La Junta General de Socios resuelve aprobar la moción del Presidente Ad-Hoc, de modo que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016, serán distribuidas a los socios.

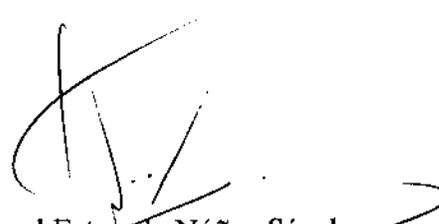
Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.

  
Lidia Leonor Sánchez García  
Presidente de la Junta

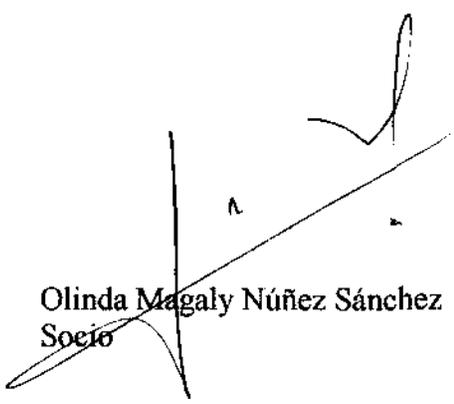
  
Paúl Richard Núñez Sánchez  
Secretario de la Junta

  
María de Lourdes Núñez Sánchez  
Socio

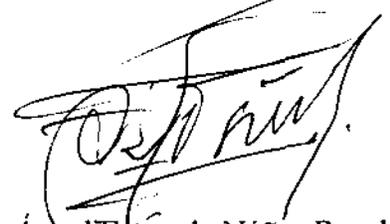
  
Leonor del Sagrario Núñez Sánchez  
Socio



Ángel Estuardo Núñez Sánchez  
Socio



Olinda Magaly Núñez Sánchez  
Socio



Ángel Estuardo Núñez Recalde  
Socio